

CORDOBA, 12 de agosto de 2019.

VISTO

La nota presentada por las Consejeras estudiantiles de estudiantiles Arcilla La Bisagra solicitando Aval Institucional al “34 Encuentro plurinacional de mujeres, lesbianas, trans, bisexuales y no binaries”, a realizarse en la ciudad de La Plata, Buenos Aires, durante los días 12, 13 y 14 de octubre de 2019.

Y CONSIDERANDO

Que el Encuentro plurinacional de mujeres, lesbianas, trans, bisexuales y no binaries surge de la necesidad de autoconvocatoria para ampliar el horizonte de debates, con el objetivo de fortalecer las bases del movimiento de mujeres y disidencias en nuestro país.

Que la modalidad del encuentro es única en el mundo y eso permite que año a año se sumen de a miles para seguir construyendo ese espacio plural, federal, autofinanciado y profundamente participativo y democrático.

Que es de máxima importancia la participación de estudiantes de esta casa en dicho encuentro para aportar a la construcción de una Facultad y una Universidad mas inclusiva, feminista y disidente.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Otorgar el Aval Institucional para el "34 Encuentro plurinacional de mujeres, lesbianas, trans, bisexuales y no binaries", a realizarse en la ciudad de La Plata, Buenos Aires, durante los días 12, 13 y 14 de octubre de 2019.

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y cumplimentado archívese.

DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE


Lic. Jorge Guevara
Secretario de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba